

Bogotá, marzo 21 de 2023

Señores:

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE SIBATE – CUND.

E. S. D.

Referencia: Avalúo vigente

Radicación: 2017-00034-00

Demandante: Omar Sebastián Cabrera Cabrera

Demandado: Myladi Janeth Ramírez Rojas

Cordial saludo,

Yo, EDWIN ALEJANDRO VARGAS SOLANO, mayor de edad e identificado con cedula de ciudadanía No. 72.206.264 y Tarjeta profesional No. 132647 del Consejo superior de la judicatura, en mi condición de apoderado de la parte demandante y con personería jurídica reconocida por este despacho, mediante el presente escrito señor Juez, me permito presentar avalúo vigente del bien inmueble objeto del remate y según lo solicitado por su despacho en auto del veinte (20) de octubre de 2022.

Solicito señor juez una vez cumplido los requerimientos del despacho, se sirva fijar fecha del remate, teniendo en cuenta que el bien se encuentra embargado, secuestrado y en firme el avalúo, todo esto según lo establecido y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 448 del Código General del Proceso.

Atentamente,



Edwin Vargas Solano

C.C. No. 72.206.264

T.P. No. 132647 C.S.J.

Dirección: Calle 146 No. 19-11 apto 202

Bogotá.

Correo: [organizacionjuridicaevs@hotmail.com](mailto:organizacionjuridicaevs@hotmail.com)

Celular: 3194620693